

Manual de Usuario
Sistema Retenciones WEB
-IVA-
Fondos Rotativos
Sector Público



Contribuyendo *por el país que todos queremos*

CONTENIDO

**Menú de Ingreso**

3

- 1. Ingreso al sistema 3
- 2. Retenciones Web 4
- 3. Opciones Retenciones Web 4

**Emisión Constancias de Retención**

5

- 1. Identificación del Agente de Retención 5
- 2. Parámetros búsqueda de facturas del Régimen FEL y papel 5
- 3. Detalle de facturas para generar constancias de retención 6
 - 3.1. Registrar pago realizado con Tarjeta de Crédito o Débito 8
 - 3.1.1. Pago Total 8
 - 3.1.2. Pago Parcial 9
 - 3.2. Generar Constancias de Retención de forma individual 10
- 4. Descargar Constancia de Retención 11
- 5. Constancia de Retención con una factura 11
- 6. Constancia de Retención que contiene más de una factura 12

**Consulta Constancias de Retención**

14

- 1. Identificación del Agente de Retención 14
- 2. Parámetros de búsqueda 14
- 3. Exportar a Excel, PDF Y ZIP 17
- 4. Archivo de Excel 18
- 5. Anulación de retenciones 18
 - 5.1. Anulación de constancia con una sola factura 18
 - 5.2. Anulación de constancia con más de una factura 19

**Declaración Jurada**

20

- 1. Identificación del Agente de Retención 20
- 2. Generación de Declaración Jurada 21
- 3. Vista previa del formulario 22
- 4. Formulario en PDF 23
- 5. Generación de otra Declaración Jurada o rectificación 24

CONTENIDO

	Consulta Declaración Jurada	26
	1. Identificación del Agente de Retención	26
	2. Pantalla de ingreso	26
	3. Declaraciones pendientes de pago o pagada	27
	Carga Masiva facturas en papel	28
	1. Identificación del Agente de Retención	28
	2. Parámetro de carga	28
	3. Archivo de carga	29
	4. Anular carga (reversar registros)	31

Sistema Retenciones Web, utilizando la Factura Electrónica en Línea - FEL- como insumo principal, usuarios Fondos Rotativos, Sector Público

El presente manual es para uso de los agentes de retención clasificados como Sector público - Fondo Rotativo, los porcentajes a retener se describe a continuación:

Tipo de Agente de Retención	Porcentajes de retención aplicables según régimen de afiliación del Impuesto al Valor Agregado -IVA- del proveedor sujeto de retención		
	General	Pequeño Contribuyente	Especial de Contribuyente Agropecuario
Sector Público	25%	5%	5%

Menú de Ingreso

1) Ingreso

Debe dirigirse al portal SAT y autenticarse en la opción de ingreso a la Agencia Virtual:

<https://portal.sat.gov.gt/portal/>

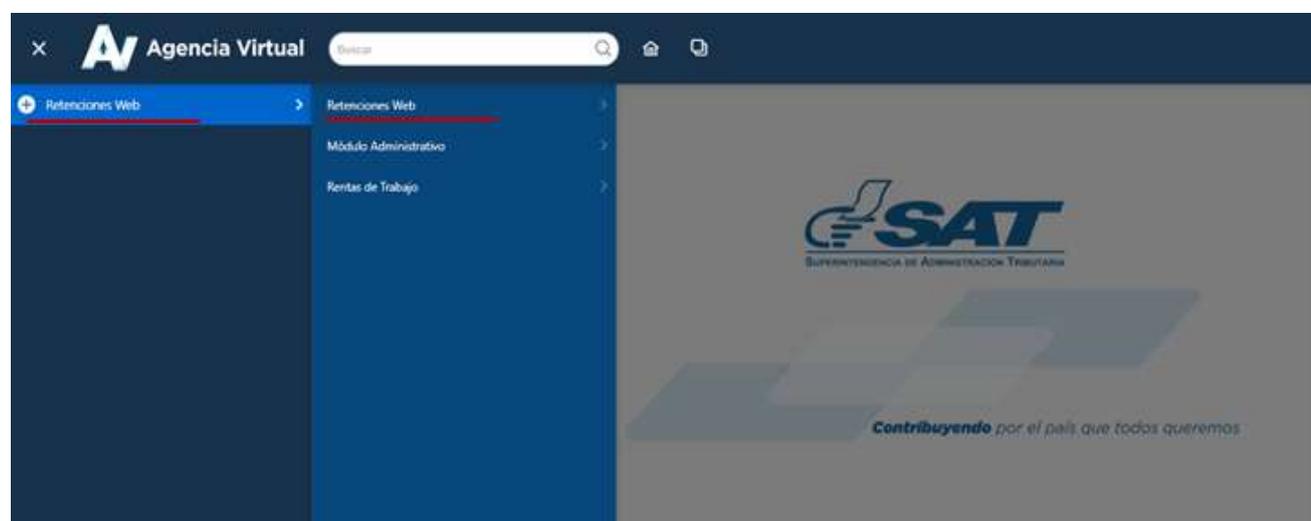


- a) Para ingresar, deberá utilizar el usuario que le ha sido proporcionado para el uso de la herramienta RetenIVA2 si es Agente Retenedor activo. Si no posee usuario debe ingresar con su NIT, ésta opción aplica únicamente para los Agentes de Retención establecidos en el primer párrafo del artículo 54 B del Decreto Número 27-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto al Valor Agregado, que llevan contabilidad completa y no han sido calificados por la Administración Tributaria como Agentes de Retención, sin embargo, actúan como Agentes de Retención cuando paguen o acreditan en cuenta ingresos a contribuyentes inscritos en el Régimen Especial de Contribuyente Agropecuario.

b) Si es Agente Retenedor deberá ingresar con el usuario y la contraseña para el uso de la herramienta RetenIVA2, de lo contrario utilice su contraseña de agencia virtual.

2. Retenciones Web

El sistema muestra en el menú **Retenciones Web** las opciones para el Agente de Retención.



3. Opciones Retenciones Web

Se despliega el menú de opciones para realizar el proceso de retención:

- a. Carga Masiva Facturas en Papel
- b. Consulta Declaración Jurada
- c. Consulta constancias de retención
- d. Declaración Jurada
- e. Emisión constancias de retención



Emisión Constancias de Retención

El sistema identifica el Agente de Retención, así mismo, muestra el parámetro de búsqueda de facturas del Régimen de Factura Electrónica en Línea -FEL- y facturas de papel (pre-impresas).

1. Identificación del Agente de Retención

El sistema muestra la información del Agente de Retención, según la calificación que la Administración Tributaria le ha autorizado.

NIT:	NIT del Agente Retenedor
Contribuyente:	Nombre o razón social del Agente Retenedor
Usuario:	El usuario habilitado para ingresar al sistema
Tipo de Agente de Retención:	La calidad de agente activado
Código de estado:	Código del fondo rotativo asociado al usuario
Unidad:	Nombre del fondo rotativo

2. Parámetros búsqueda de facturas del Régimen FEL y papel

El sistema despliega los campos que deberá completar para realizar una búsqueda de facturas electrónicas en línea recibidas o facturas de papel (pre-impresas), en estado vigente.

El sistema le mostrará los siguientes campos:

- a) **Emisión del:** establece la fecha de inicio para del período de búsqueda.
- b) **Emisión al:** establece la fecha final para el período de búsqueda, esta fecha es la que está configurada para ser la fecha de la constancia de retención del Impuesto al Valor Agregado.
- c) **Retenciones que declara:** esta opción muestra los tipos de retenciones a declarar, los cuales pueden ser del IVA o ISR, en este caso seleccionar IVA.
- d) **Régimen:** en esta opción se despliegan tres tipos de regímenes:
 - **GEN:** para visualizar facturas electrónicas en línea de contribuyentes que se encuentren inscritos en el Régimen General del Impuesto al Valor Agregado.
 - **PEQ:** para visualizar las facturas electrónicas en línea y de papel (facturas pre-impresas) de contribuyentes que se encuentren inscritos en el Régimen de Pequeño Contribuyente.
 - **AGR:** para visualizar las facturas electrónicas en línea de proveedores que se encuentren inscritos en el Régimen Especial de Contribuyente Agropecuario.

- e. Tipo documento:** esta opción muestra los tipos de facturas a las cuales se les puede emitir constancia de retención del Impuesto al Valor Agregado, siendo éstas Factura Electrónica en Línea -FEL- o Papel.
- f. NIT retenido:** es un campo opcional, si la búsqueda se desea hacer por el NIT del proveedor.
- g. Número autorización FEL:** es un campo opcional, para la búsqueda por el número de autorización de la factura electrónica en línea del proveedor.
- h. Serie de factura:** es un campo opcional, para realizar la búsqueda por la serie de factura del proveedor.
- i. Número de factura:** es un campo opcional, para realizar la búsqueda por el número de factura del proveedor.
- j. Buscar:** al finalizar el ingreso de datos, deberá seleccionar el botón buscar y el sistema desplegará el detalle de facturas que le han sido emitidas. Si no hay facturas emitidas para el período seleccionado, se le indicará por medio de mensaje en la pantalla de búsqueda.
- k. Confirme fecha emisión constancia:** al finalizar la búsqueda de facturas para retener el IVA, deberá presionar la opción “Confirme fecha emisión constancia”, el cual inhabilita los datos de fecha de emisión, mostrando la opción para seleccionar las facturas a las que se desean emitir constancias de retención de forma individual o masiva.

Retenciones Web



EMISIÓN CONSTANCIAS DE RETENCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL AGENTE DE RETENCIÓN

NIT	123456	Contribuyente	MINISTERIO RESPONSABLE
Usuario	R123456_1	Tipo de Agente de Retención	SECTOR PÚBLICO
Código de estado	113000058000199	Unidad	UNIDAD RESPONSABLE

PARÁMETRO BÚSQUEDA DE FACTURAS

Emisión del: **a** Emisión Al: **b** Retenciones que declara: **c** **k** Confirme fecha emisión constancia

Régimen: **d** Tipo Documento: **e** NIT retenido: **f**

Número Autorización Fel: **g** Serie de Factura: **h** Número de Factura: **i**

j

3. Detalle de facturas para generar Constancias de Retención

El sistema muestra el detalle de facturas electrónicas en línea o facturas en papel que han sido emitidas al Agente de Retención en el período de búsqueda y otros parámetros seleccionados, mostrando los datos que a continuación se describen:

- a) **NIT:** NIT del proveedor.
- b) **Nombre retenido:** nombre o razón social del proveedor.
- c) **Número autorización:** número de autorización de la factura.
- d) **Serie:** serie de la factura.
- e) **Número factura:** número de la factura.
- f) **Fecha factura:** fecha de emisión de la factura.
- g) **Total factura:** monto total con que fue emitida la factura.
- h) **Importe neto:** monto total sin el Impuesto al Valor Agregado (aplica únicamente para régimen General), para el régimen Pequeño Contribuyente y Régimen Especial de Contribuyente Agropecuario es el mismo monto total.
- i) **Afecto retención:** es el monto sujeto a retención. Para el Régimen de Pequeño Contribuyente y Régimen Especial de Contribuyente Agropecuario, en la casilla afecto a retención mostrará el mismo valor que el de total factura, debido a que la factura no incluye Impuesto al Valor Agregado.
- j) **Retención:** valor de retención aplicado a la factura.
- k) **Opciones:** muestra la opción para el registro de los pagos de las compras o servicios realizados con Tarjeta de Crédito o Débito.

NOTA: el monto de retención se deriva de la aplicación del porcentaje según el tipo de Agente de Retención y el régimen del proveedor, así mismo se realiza la validación de retención entre agentes, montos mínimos, montos exentos o no afectos. Si la factura electrónica en línea fue emitida en moneda distinta a Quetzal (Q), el cálculo de la retención es a partir del monto en quetzales al tipo de cambio publicado por el Banco de Guatemala con base a la fecha de certificación de la factura.

DETALLE DEL PROVEEDOR Y SUS FACTURAS										
a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k
NIT	Nombre Retenido	Número Autorización	Serie	Número Factura	Fecha Factura	Total Factura	Importe Neto	Afecto Retención	Retención	Opciones
19	CONTRIBUYENTE RESPONSABLE	101C25E0-E325-4424-8CA2-612551B87B4E	101C25E0	3810870308	14/07/2023	Q206,525.00	Q184,397.32	Q22,127.68	Q17,702.14	
19	CONTRIBUYENTE RESPONSABLE	2CACD96E-5900-467A-844E-949AA07F297D	2CACD96E	1505773178	14/07/2023	Q75,027.50	Q66,988.84	Q8,038.66	Q6,430.93	
19	CONTRIBUYENTE RESPONSABLE	DD80C2EB-55AA-4557-8BC2-85A088055AB3	DD80C2EB	1437222231	14/07/2023	Q18,750.00	Q16,741.07	Q2,008.93	Q1,607.14	
19	CONTRIBUYENTE RESPONSABLE	D6D4652E-5ACC-4B45-A6C7-6956121F1231	D6D4652E	1523338053	15/07/2023	Q20,385.00	Q18,200.89	Q2,184.11	Q1,747.29	
19	CONTRIBUYENTE RESPONSABLE	07298F6E-0450-421B-B63E-5961C0C746F3	07298F6E	72368667	15/07/2023	Q760,275.00	Q678,816.96	Q81,458.04	Q65,166.43	

3.1 Registrar pago realizado con Tarjeta de Crédito o Débito

La opción permite registrar el monto parcial o total que fue pagado con tarjeta de crédito o débito.

3.1.1 Pago Total

Permite registrar el pago total efectuado con tarjeta de crédito, al realizar este registro la factura ya no estará disponible en la opción de emisión de constancia de retención del Impuesto al Valor Agregado, por lo que deberá documentar la factura con el Voucher de la operación realizada.

- a) **Detalle de Factura:** muestra el detalle de la factura (NIT, nombre, serie, número y total factura).
- b) **Forma de Pago:** muestra las siguientes opciones: Pago Total o Pago Parcial.
- c) **Monto:** la opción no se muestra habilitada porque la selección de la forma de pago es total.
- d) **Aceptar:** muestra el monto ingresado que se ha pagado con Tarjeta de Crédito o Débito.
- e) **Regresar:** regresa a la pantalla de emisión de constancia de retención.
- f) **SI:** si está seguro seleccione esta opción para registrar el pago total con Tarjeta de Débito o Crédito.
- g) **NO:** al seleccionar esta opción, el sistema no hará ninguna acción.

Utilice esta opción SI realizó el pago de la factura, con tarjeta de crédito o débito

a) DETALLE DE FACTURA.					
Nit	Nombre	Número Autorización	Serie	Número Factura	Total Factura
19	CONTRIBUYENTE RESPONSABLE	BECAF399-D6F2-4F00-B8A8-A49DA8EE1127	BECAF399	3606204160	Q10,000.00

b) FORMA DE PAGO: PAGO TOTAL

c) MONTO: 10,000.00

d) ACEPTAR e) REGRESAR

CONFIRMAR OPERACIÓN

¿Está seguro que la factura seleccionada fue pagada en su totalidad con tarjeta de débito o crédito?

Con esta acción la factura ya no estará disponible en la opción de emisión de constancias de retención del IVA, por lo que deberá documentar la factura con el voucher para respaldar la operación realizada. Según lo establecido en el artículo 3 y 4 del Decreto Número 20-2006 y Artículo 23 del Acuerdo Gubernativo Número 425-2006.

Monto Ingresado: Q10,000.00

f) SI g) NO

3.1.2 Pago Parcial

Permite registrar el pago parcial efectuado con tarjeta de crédito, al realizar este registro la factura estará disponible en la opción de emisión de constancia de retención del Impuesto al Valor Agregado, con el valor que no fue pagado con tarjeta, toda vez supere el monto mínimo para retener el Impuesto al Valor Agregado.

- a) **Detalle de Factura:** muestra el detalle de la factura.
- b) **Forma de Pago:** muestra las siguientes opciones: Pago Total o Pago Parcial.
- c) **Monto:** muestra la opción para agregar el monto pagado con Tarjeta de Crédito o Debito.
- d) **Aceptar:** muestra el monto registrado que se ha pagado con Tarjeta de Crédito o Debito.
- e) **Regresar:** regresa a la pantalla de emisión de constancia de retención.
- f) **SI:** si está seguro seleccione esta opción para registrar el pago parcial con Tarjeta de Débito o Crédito.
- g) **NO:** al seleccionar esta opción, el sistema no hará ninguna acción.

Utilice esta opción SI realizó el pago de la factura, con tarjeta de crédito o débito

DETALLE DE FACTURA.

Nit	Nombre	Número Autorización	Serie	Número Factura	Total Factura
19	CONTRIBUYENTE RESPON	BECAF399-D6F2-4F00-B8A8-A49DABEE1127	BECAF399	3606204160	Q10,000.00

FORMA DE PAGO:

MONTO:

CONFIRMAR OPERACIÓN

¿Está seguro que la factura seleccionada fue pagada parcialmente con tarjeta de débito o crédito?

Con esta acción la factura estará disponible en la opción de emisión de constancias de retención del IVA con el valor que no fue pagado con tarjeta, toda vez supere el monto mínimo para retener IVA; por el valor que si fue pagado con tarjeta deberá documentar la factura con el voucher para respaldar la operación realizada. Según lo establecido en el artículo 3 y 4 del Decreto Número 20-2006 y Artículo 23 del Acuerdo Gubernativo Número 425-2006.

Monto Ingresado: Q5,000.00

Detalle proveedor y sus facturas: el sistema muestra la factura en la opción de emisión de constancias de retención del IVA por el valor que no fue pagado con tarjeta, toda vez supere el monto mínimo a retener.

DETALLE DEL PROVEEDOR Y SUS FACTURAS										
100 << < Página 1 de 1 > >>										
NIT	Nombre Retenido	Número Autorización	Serie	Número Factura	Fecha Factura	Total Factura	Importe Neto	Afecto Retención	Retención	Opciones
19	CONTRIBUYENTE RESPONSABLE	D9EF00F3-2CE4-4966-945A-715145684801	D9EF00F5	753158502	30/06/2023	Q463,590.25	Q413,919.87	Q49,670.38	Q7,450.56	<input type="checkbox"/>
19	CONTRIBUYENTE RESPONSABLE	56064053-25FB-4FF0-B6E5-3C1B516A7544	56064053	637226992	30/06/2023	Q117,750.00	Q105,133.93	Q12,616.07	Q1,892.41	<input type="checkbox"/>
19	CONTRIBUYENTE RESPONSABLE	F65744A3-5260-42EE-B0C7-90280800217B	F65744A3	1382040302	30/06/2023	Q292,500.00	Q261,160.71	Q31,339.29	Q4,700.89	<input type="checkbox"/>
19	CONTRIBUYENTE RESPONSABLE	2E63ED9A-8858-4CD5-82A8-51B892DFCC7B	2E63ED9A	3092794581	30/06/2023	Q72,750.00	Q64,955.36	Q7,794.64	Q1,169.20	<input type="checkbox"/>
Cantidad de Facturas Seleccionadas:						Total:	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
100 << < Página 1 de 1 > >>										
Emisión masiva										

3.2 Generar Constancias de Retención de forma individual

La generación de constancias de retención se puede realizar de forma individual y de forma masiva.

- a) **Check box “Confirme fecha de emisión constancia”:** cuando desee generar constancias de retención, deberá seleccionar “Confirme fecha de emisión constancia” y *check* (clic) en el cuadro de las facturas a las cuales emitirá las constancias, por lo que automáticamente se activa la opción “Generar Retención” en la parte inferior de la pantalla.
Nota: el sistema asigna como fecha de constancia la fecha asignada en el campo **Emisión al** ingresado en la búsqueda.
- b) **Filtro:** si necesita filtrar por el NIT de su proveedor puede hacerlo en este paso, puede filtrarlo ingresando el NIT completo o algunos números que posea el NIT.
- c) **Check box seleccionar todos:** al marcar el *check* en el cuadro seleccionará todas las facturas que tenga en su pantalla, a las cuales se les generará retención.
- d) **Check box selección individual:** si va a realizar retención de forma individual puede seleccionar las facturas que desee.
- e) **Generar retención:** cuando haya seleccionado las facturas que desea realizarle retención, seleccione el botón “**Generar retención**”.
 - Si de la selección realizada existen facturas de un mismo contribuyente, el sistema le genera una sola retención.
 - Si desea generar una retención para una sola factura deberá seleccionar de forma individual y posteriormente seleccionar el botón “**Generar Retención**”.

PARÁMETRO BÚSQUDA DE FACTURAS

Emisión del: 27/10/2022 Emisión Al: 31/10/2022 Retenciones que declara: IVA a Confirme fecha emisión constancia

Régimen: GEN Tipo Documento: FEL NIT retenido:

Número Autorización Fel: Serie de Factura: Número de Factura:

Buscar

DETALLE DEL PROVEEDOR Y SUS FACTURAS

Página 1 de 1

NIT	Nombre Retenido	Número Autorización	Serie	Número Factura	Fecha Factura	Total Factura	Importe Neto	Afecto Retención	Retención	
<input type="checkbox"/>	19	CONTRIBUYENTE RESPONSABLE	3926094E-980D-4725-A614-50027AB5	36DBAE	14970149	29/10/2022	Q50.000.00	Q44.642.86	Q5.357.14	Q1.339.29
<input type="checkbox"/>	19	CONTRIBUYENTE RESPONSABLE	5048668F-D208-49D1-A8E4-F739779A	A8688F	23955153	29/10/2022	Q100.000.00	Q89.285.71	Q10.714.29	Q2.478.57
<input type="checkbox"/>	19	CONTRIBUYENTE RESPONSABLE	F4101883-E3F8-4413-B3CA-64899831	101803	24698387	30/10/2022	Q45.000.00	Q40.178.57	Q4.821.43	Q1.205.36
<input type="checkbox"/>	19	CONTRIBUYENTE RESPONSABLE	5389F839-5F17-4C48-4973-26880D4E	89FB29	95362475	31/10/2022	Q90.000.00	Q80.357.14	Q9.642.86	Q2.410.71
<input type="checkbox"/>	19	CONTRIBUYENTE RESPONSABLE	76C48D07-3F89-4464-9786-D10086F1	C48D07	63960548	31/10/2022	Q60.000.00	Q53.571.43	Q6.428.57	Q1.607.14
<input type="checkbox"/>	19	CONTRIBUYENTE RESPONSABLE	2534585B-128E-4E15-8686-49918E60	34585B	4461717	31/10/2022	Q75.000.00	Q66.964.29	Q8.035.71	Q2.006.93
Cantidad de Facturas Seleccionadas:						Total:	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00

Página 1 de 1

e

Generar retención

4. Descargar Constancia de Retención

Al generar la constancia de retención de forma individual se muestra el siguiente cuadro con la o las constancias generadas. Para descargar las mismas deberá realizar lo siguiente:

- a) **Clic en el número de constancia:** genera un archivo en PDF que se descargará a su computadora, de la constancia de retención realizada. Si tiene varias constancias emitidas, deberá realizar el mismo proceso para descargarlas todas.
- b) **Cerrar:** al finalizar el proceso, cierre la ventana.

DESCARGAR CONSTANCIA		
NIT	CONSTANCIA	FECHA EMISIÓN CONSTANCIA
19	16675989954 a	31/10/2022
19	16675989962	31/10/2022

1 de 1 b

Cerrar

5. Constancia de Retención con una factura

El sistema genera la constancia de retención con una factura, mostrando los datos de la factura sujeta a retención, tales como: cantidad de facturas, serie y número de factura.

		CONSTANCIA DE RETENCIÓN DE IVA		SAT-2229	
				Número de Constancia	1667598995490
EL SUSCRITO AGENTE RETENEDOR EFECTUÓ RETENCIÓN A:					
NIT del contribuyente		Nombre, razón o denominación social del contribuyente			
19		CONTRIBUYENTE RESPONSABLE			
Fecha de emisión de la constancia			Cantidad de Facturas		1
Día	Mes	Año	Serie		0936DBAE
31	10	2022	Número de Factura		2614970149
DETALLE DE CONSTANCIA					
CONCEPTO		TARIFA	IMPORTE NETO DEL BIEN	RETENCIÓN	
Sector Público		25%	Q44,642.86	Q1,339.29	
TOTAL				Q1,339.29	
IDENTIFICACIÓN DEL AGENTE RETENEDOR					
NIT	123456	Contribuyente	MINISTERIO RESPONSABLE		
Tipo agente de retención	SECTOR PÚBLICO	Unidad	UNIDAD RESPONSABLE		
Los documentos de soporte de la presente constancia de retención se ajustan a la ley, permanecerán en mi poder por el plazo legalmente establecido y los exhibiré o presentaré a requerimiento de la SAT.					
Código de verificación o autenticación: La presente constancia de retención, podrá verificarla a su Agencia Virtual SAT en el sitio web: https://portal.sat.gob.gt/					
Cantidad en letras:					
Total: MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE QUETZALES CON 29/100					

6. Constancia de retención que contiene más de una factura

El sistema muestra una constancia con más de una factura, mostrando la cantidad de facturas incluidas en la misma y mostrando el detalle de las facturas que fueron sujetas a retención.

		CONSTANCIA DE RETENCIÓN DE IVA		SAT-2229	
				Número de Constancia	1668180448897
EL SUSCRITO AGENTE RETENEDOR EFECTUÓ RETENCIÓN A:					
NIT del contribuyente		Nombre, razón o denominación social del contribuyente			
19		CONTRIBUYENTE RESPONSABLE			
Fecha de emisión de la constancia			Cantidad de Facturas		2
Día	Mes	Año			
31	10	2022			
DETALLE DE CONSTANCIA					
CONCEPTO		TARIFA	IMPORTE NETO DEL BIEN	RETENCIÓN	
Sector Público		25%	Q145,089.28	Q4,352.67	
TOTAL				Q4,352.67	
IDENTIFICACIÓN DEL AGENTE RETENEDOR					
NIT	123456	Contribuyente	MINISTERIO RESPONSABLE		
Tipo agente de retención	SECTOR PÚBLICO	Unidad	UNIDAD RESPONSABLE		
<p>Los documentos de soporte de la presente constancia de retención se ajustan a la ley, permanecerán en mi poder por el plazo legalmente establecido y los exhibiré o presentaré a requerimiento de la SAT.</p> <p>Código de verificación o autenticación: La presente constancia de retención, podrá verificarla a su Agencia Virtual SAT en el sitio web: https://portal.sat.gob.gt/</p> <p>Cantidad en letras:</p> <p>Total: CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS QUETZALES CON 67/100</p>					
					

		CONSTANCIA DE RETENCIÓN DE IVA		SAT-2229							
				Número de Constancia	1668180448897						
EL SUSCRITO AGENTE RETENEDOR EFECTUÓ RETENCIÓN A:											
NIT del contribuyente		Nombre, razón o denominación social del contribuyente									
19		CONTRIBUYENTE RESPONSABLE									
DETALLE DE RETENCIONES											
Retenciones efectuadas por:			Sector Público								
Serie	Factura	Fecha	Tarifa	Importe	Retención	Tarifa	Importe	Retención	Tarifa	Importe	Retención
A0879eCB	3886105478	19/09/2022	0%	Q0.00	Q0.00	0%	Q0.00	Q0.00	25%	Q33,482.14	Q1,004.48
C2F96071	3509990340	19/09/2022	0%	Q0.00	Q0.00	0%	Q0.00	Q0.00	25%	Q111,807.14	Q3,348.21
TOTAL				Q0.00		Q0.00		Q4,352.67			

Consulta constancias de retención

La opción de consulta de constancias de retención detalla las constancias de retención que han sido emitidas en determinado período y en diferentes estados. Al ingresar a esta opción le muestra la siguiente información:

1. Identificación del Agente de Retención

Al ingresar a la consulta le muestra los datos del Agente Retenedor, los cuales se detallan a continuación:

NIT:	NIT del Agente Retenedor
Contribuyente:	Nombre o razón social del Agente Retenedor
Usuario:	El usuario habilitado para ingresar al sistema
Tipo de Agente de Retención:	La calidad de agente activado
Código de estado:	Código del fondo rotativo asociado al usuario
Unidad:	Nombre del fondo rotativo

2. Parámetros de búsqueda

El sistema despliega los campos que deberá completar para realizar la búsqueda de constancias de retención del Impuesto al Valor Agregado que hayan generado, siendo los siguientes:

- a. **Retenciones que declara:** esta opción muestra los tipos de retenciones emitidas, los cuales pueden ser del IVA o ISR, en este caso seleccionar IVA.
- b. **Período del:** establece la fecha inicial para del período de búsqueda.
- c. **Al:** establece la fecha final del período de búsqueda.
- d. **Estado:** el sistema le muestra 5 tipos de estados los cuales podrá seleccionar dependiendo del tipo de búsqueda, siendo los siguientes:
 - **Todos:** incluye una búsqueda con todos los estados de las constancias.
 - **Impresa:** la constancia generada aún no se encuentra incluida en una declaración jurada de retenciones del IVA.
 - **Anulada:** la constancia se encuentra en estado anulada.
 - **Impresa/Asignada:** la constancia generada está incluida en una declaración jurada de retenciones del IVA en estado “Congelado”.
 - **Impresa/Pagada:** la constancia generada está incluida en una declaración jurada de retenciones del IVA, en estado “Presentado”.

- e. NIT retenido:** campo opcional, para buscar constancias generadas ingresando el NIT del proveedor.
- f. Número de constancia:** campo opcional, para buscar constancias generadas ingresando el número de la constancia.
- g. Régimen del IVA:** el sistema le muestra los tipos de regímenes los cuales podrá seleccionar dependiendo del tipo de búsqueda; siendo estos los siguientes:
- **Todos:** al seleccionar esta opción, el sistema muestra todas las constancias en los diferentes regímenes en que han sido generadas.
 - **Pequeño Contribuyente:** al seleccionar esta opción, el sistema muestra las constancias que han sido generadas al régimen de Pequeño Contribuyente.
 - **General:** al seleccionar esta opción, el sistema muestra las constancias que han sido generadas al régimen General.
 - **Agropecuario:** al seleccionar esta opción, el sistema muestra las constancias que han sido generadas al Régimen Especial de Contribuyente Agropecuario.
- h. Tipo de descarga Excel:** el sistema muestra las siguientes opciones:
- **Consolidado:** genera la información resumida de las constancias seleccionadas.
 - **Detallado:** genera a detalle la información de las constancias seleccionadas.
- i. Buscar:** luego de finalizar el ingreso de los datos, deberá seleccionar la opción buscar y el sistema desplegará las constancias que han sido generadas, según el parámetro de búsqueda utilizado. si no hubiera constancias generadas para ese período solicitado, le mostrará un mensaje en la pantalla.

Retenciones Web 

CONSULTA CONSTANCIAS DE RETENCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL AGENTE DE RETENCIÓN

NIT	123456	Contribuyente	MINISTERIO RESPONSABLE
Usuario	R123456_1	Tipo de Agente de Retención	SECTOR PÚBLICO
Código de estado	113000058000199	Unidad	UNIDAD RESPONSABLE

PARÁMETROS DE BÚSQUEDA

Retenciones que declara: IVA a

Periodo del *: 27/10/2022 b

NIT Retenido: e

Al *: 31/10/2022 c

Número de Constancia: f

Estado: Todos d

Régimen del IVA: Todos g

Tipo Descarga Excel: Consolidado h

i

Al seleccionar la opción buscar, el sistema le mostrará el detalle de constancias con la siguiente información:

- a) **NIT:** NIT del proveedor.
- b) **Nombre retenido:** nombre o razón social del proveedor.
- c) **Cantidad de facturas:** mostrará la cantidad de facturas incluidas en la constancia de retención.
- d) **Concepto:** muestra el concepto de la retención, siendo éstos “General, Pequeño Contribuyente y Agropecuario”.
- e) **Constancia:** número de constancias generado por el sistema
- f) **Fecha de emisión constancia:** la fecha que le fue asignada a la constancia.
- g) **CUR:** Comprobante Único de Registro (aplica únicamente para usuarios de unidades ejecutoras).
- h) **Estado:** el estado de la constancia.
- i) **Total factura:** monto total por el que fue emitido la factura electrónica en línea.
- j) **Importe neto:** monto importe sin el Impuesto al Valor Agregado. (aplica únicamente para el régimen General).
- k. **Afecto retención:** monto que está sujeto retención. Para el Régimen Especial de Contribuyente Agropecuario, el monto total factura es el mismo monto que el Afecto Retención, debido que la factura no incluye Impuesto al Valor Agregado.
- l. **Retención:** es el valor de retención generado en la constancia.
- m. **Opciones:** el sistema mostrará las siguientes opciones:
 - **Anular** (está opción anula la retención seleccionada)
 - **Descarga PDF.**

	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	
	NIT	Nombre Retenido	Cantidad de Facturas	Concepto	Constancia	Fecha Emisión Constancia	CUR	Estado	Total Factura	Importe Neto	Afecto Retención	Retención	Opciones	
<input type="checkbox"/>	19	CONTRIBUYENTE RESPONSABLE	1	GENERAL	166759895490	31/10/2022		IMPRESA	Q50.000.00	Q44.642.86	Q5.357.14	Q1.339.29	 	
<input type="checkbox"/>	19	CONTRIBUYENTE RESPONSABLE	1	GENERAL	1667864884207	31/10/2022		IMPRESA	Q45.000.00	Q40.178.57	Q4.821.43	Q1.205.36	 	
<input type="checkbox"/>	19	CONTRIBUYENTE RESPONSABLE	1	GENERAL	1667598956230	31/10/2022		IMPRESA	Q100.000.00	Q89.285.71	Q10.714.29	Q2.676.57	 	
<input type="checkbox"/>	19	CONTRIBUYENTE RESPONSABLE	1	GENERAL	1667864884636	31/10/2022		IMPRESA	Q90.000.00	Q80.357.14	Q9.642.86	Q2.410.71	 	
Cantidad de Constancias: 4									Totales:	Q	Q	Q	Q	

3. Exportar a Excel, PDF Y ZIP.

La consulta muestra la opción de exportar a Excel, PDF o archivo ZIP de las constancias que muestra el detalle de búsqueda.

Importe Neto	Afecto Retención	Retención	Opciones
Q44.642.86	Q5.357.14	Q1.339.29	<input type="checkbox"/> excel <input type="checkbox"/> pdf <input type="checkbox"/> zip
Q40.178.57	Q4.821.43	Q1.205.36	<input type="checkbox"/> excel <input type="checkbox"/> pdf <input type="checkbox"/> zip
Q89.285.71	Q10.714.29	Q2.678.57	<input type="checkbox"/> excel <input type="checkbox"/> pdf <input type="checkbox"/> zip
Q80.357.14	Q9.642.86	Q2.410.71	<input type="checkbox"/> excel <input type="checkbox"/> pdf <input type="checkbox"/> zip
Q	Q	Q	<input type="checkbox"/> excel <input type="checkbox"/> pdf <input type="checkbox"/> zip <input type="button" value="Generar"/>

a) **Generar Excel:** podrá realizarlo de la siguiente forma:

- **Check box seleccionar todos:** al marcar el *check* en el cuadro seleccionará todas las constancias que tenga en su pantalla, mismas que serán incluidas en el reporte con formato Excel.
- **Check box selección individual:** permite marcar las constancias que necesite en el reporte con formato Excel.
- **Generar Excel:** al tener seleccionadas todas las constancias o a elección individual, seleccione “Generar Excel”; el sistema envía automáticamente un enlace para descargar el archivo de Excel al correo electrónico registrado en el sistema, el cual tiene 7 días de vigencia para realizar la descarga.

b) **Generar PDF:** al seleccionar “Generar PDF”, el sistema envía automáticamente un enlace para descargar el archivo PDF al correo electrónico registrado en el sistema, el cual tiene 7 días de vigencia para realizar la descarga.

c) **Generar ZIP:** al seleccionar “Generar ZIP”, el sistema envía automáticamente un enlace para descargar el archivo ZIP al correo electrónico registrado en el sistema, el cual tiene 7 días de vigencia para realizar la descarga.

4. Archivo de Excel

El sistema le despliega un archivo de Excel con la información de las constancias que han sido generadas de acuerdo con el parámetro de búsqueda utilizado (consolidado o detallado).

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T
1	*** Retenciones Web - CONSULTA CONSTANCIAS DE RETENCION DE IVA ***																			
2	-----																			
3	NIT AGENT	123456		NOMBRE / CONTRIBL		USUARIO: R123456_1														
4	PERIODO (26/10/202		AL:	31/10/2022															
5	ESTADO C																			
6	TOTAL CO	4																		
7	-----																			
8																				
9	NIT RETEN	NOMBRE I	ESTADO C	CANTIDAD	CONCEPT	FECHA AD	CONSTAN	FECHA EM	CUR	USUARIO	TIPO USU	CODIGO ESTADO	UNIDAD	NIT	NOMBRE	TOTAL FA	IMPORTE	AFECTO R	TOTAL RETENCION	
10	123456	MINISTERI	IMPRESA	1	GENERAL	04/11/202	166759895	31/10/2022		123456	SECTOR PI	113000058000199	FONDO RC	19	CONTRIBL	50000.00	44642.86	5357.14	1339.29	
11	123456	MINISTERI	IMPRESA	1	GENERAL	07/11/202	166786488	31/10/2022		123456	SECTOR PI	113000058000199	FONDO RC	19	CONTRIBL	45000.00	40178.57	4821.43	1205.36	
12	123456	MINISTERI	IMPRESA	1	GENERAL	04/11/202	166759895	31/10/2022		123456	SECTOR PI	113000058000199	FONDO RC	19	CONTRIBL	100000.00	89285.71	10714.29	2678.57	
13	123456	MINISTERI	IMPRESA	1	GENERAL	07/11/202	166786488	31/10/2022		123456	SECTOR PI	113000058000199	FONDO RC	19	CONTRIBL	90000.00	80357.14	9642.86	2410.71	

5. Anulación de retenciones

La anulación de retenciones aplica para cualquier estado asignado en la constancia, se utiliza para la generación de una declaración jurada o una rectificación.

Si la constancia se encuentra en estado “Impresa”, no tendrá efecto en ninguna declaración. Si la constancia se encuentra en estado “Impresa/Asignada”, generará una declaración jurada en estado “congelado” y si se encuentra en estado “Impresa/Pagada”, afectará una declaración en estado “presentado”.

5.1 Anulación de constancia con una sola factura

Para anular una constancia que contenga una sola factura, deberá realizar lo siguiente:

- Seleccionar el ícono rojo que contiene guion blanco para anular.

El sistema le mostrará el mensaje de alerta para confirmar la anulación.

- SI:** si está seguro, seleccione esta opción y el sistema asignará estado anulado a la constancia seleccionada.
- NO:** al seleccionar esta opción, el sistema no realizará ninguna acción.

5.2 Anulación de constancia con más de una factura

Para anular una constancia que contenga más de una factura, deberá realizar lo siguiente:

a. Seleccionar el ícono rojo que contiene guion blanco para anular.

➤ El sistema le mostrará la siguiente pantalla con las opciones de anulación:

NIT	Nombre Retenido	Cantidad de Facturas	Concepto	Constancia	Fecha Emisión Constancia	Estado	Total Factura	Importe Neto	Afecto Retención	Retención	Opciones
10	CONTRIBUYENTE RESPONSABLE	3	GENERAL	18710621042129	14/12/2022	IMPRESA	Q11.430.85	Q10.206.12	Q1.224.73	Q183.72	 Anular Múltiples

b) Check box seleccionar todos: al marcar el check en el cuadro seleccionará todas las facturas que están incluidas en la constancia, esta acción anulará toda la retención, presionando el botón “Anular constancia”.

c) Check box selección individual: si desea eliminar una o más facturas incluidas en la constancia, deberá seleccionar las que desee excluir, esta acción hará que las facturas que no seleccione se genere una nueva constancia de forma automática al presionar el botón “Generar nueva constancia”.

d) Botón anular constancia: el sistema guardará la acción realizada, mostrando el mensaje de confirmación con las opciones SI o NO.

e) Salir: si no está seguro de anular, presione la opción “salir” y el sistema regresará a la pantalla de consulta.

Retenciones Web 



CONSTANCIA DE RETENCIÓN DEL IVA

SAT-2229

Número de Constancia: 1671062062139

EL SUSCRITO AGENTE RETENEDOR EFECTUÓ RETENCIÓN A:

NIT del contribuyente: 10 social del contribuyente: OS

Anular

¿Está seguro de anular la constancia seleccionada?

SI No

Serie	Factura	Fecha	Tarifa	Importe Neto	Retención	Anular
122A2374	3631596985	09/12/2022	GEN	Q4.000.00	Q64.29	<input checked="" type="checkbox"/>
27C4EEC4	2927446293	07/12/2022	GEN	Q2.780.30	Q44.68	<input checked="" type="checkbox"/>
99C5E328	4137437234	09/12/2022	GEN	Q4.650.35	Q74.74	<input checked="" type="checkbox"/>
TOTAL					Q	

Declaración Jurada

Para generar la Declaración Jurada y pago mensual de retenciones efectuadas de acuerdo con el régimen que se le hayan practicado las retenciones del Impuesto al Valor Agregado, siendo éstos: Regímenes General y Pequeño Contribuyente, formulario SAT-2340 DECLARACIÓN JURADA DE RETENCIONES DEL IVA y Régimen Especial de Contribuyente Agropecuario, formulario SAT-2320 IVA RETENCIONES AGROPECUARIO.

1. Identificación del Agente de Retención

Al ingresar a la consulta le muestra los datos del Agente Retenedor, los cuales se detallan a continuación:

NIT:	NIT del Agente Retenedor
Contribuyente:	Nombre o razón social del Agente Retenedor
Usuario:	El usuario habilitado para ingresar al sistema
Tipo de Agente de Retención:	La calidad de agente activado
Código de estado:	Código del fondo rotativo asociado al usuario
Unidad:	Nombre del fondo rotativo

2. Generación de Declaración Jurada

Para generar la Declaración Jurada del mes debe realizar los siguientes pasos:

- a) **Tipo retención:** esta opción muestra el tipo de formulario de Declaración Jurada de Retenciones Web que se desea generar, los cuales pueden ser IVA e ISR, en este caso seleccionar IVA.
- b) **Año:** seleccionar el año que desea declarar.
- c) **Mes:** seleccionar el mes que desea declarar.
- d) **Régimen:** IVA retenciones Régimen General y Pequeño Contribuyente (SAT-2340) e IVA retenciones Agropecuario (SAT-2320), según las retenciones del IVA que procede a realizar el pago.
- e) **Compensación fiscal:** casilla habilitada para los Agentes de Retención calificados como exportadores, para consignar el monto que se compensará por retenciones del Impuesto al Valor Agregado.
- f) **Aceptar:** la opción aceptar activará los botones “Generar Declaración Jurada” y “Nueva Búsqueda”, mostrando la siguiente pantalla:

Así mismo, tendrá las siguientes opciones para generar la Declaración Jurada:

- a) **Generar Declaración Jurada:** en esta opción el sistema genera una Declaración Jurada desde el formato de Declaraguante.
- b) **Nueva búsqueda:** muestra nuevamente los parámetros de búsqueda de la declaración a generar.

PERÍODO A DECLARAR

i **Sí cuenta con constancias a declarar.**

Tipo de Retención:

Año:

Mes:

Régimen:

Compensación Fiscal:

a

b

3. Vista previa del formulario

El sistema genera el formulario SAT-2320 o el formulario SAT-2340 dependiendo del régimen seleccionado, el formulario muestra la siguiente información:

- a) **Historial:** muestra el historial del formulario generado.
- b) **Enviar datos por email:** el sistema puede enviar los datos del formulario al correo electrónico indicado.
- c) **Imprimir formulario:** muestra la opción de imprimir el formulario en formato PDF.
- d) **Imprimir SAT-2000:** muestra la opción de generar e imprimir la boleta SAT-2000, para su presentación en ventanillas del banco.

a
b
c
d

Historial	Enviar datos por email	Imprimir Formulario	Imprimir SAT-2000
En el banco presente la Boleta SAT-2000, con valor. Nunca presente este formulario. Mantenga en secreto el Número de Acceso pues permite ver todo el formulario.			
SAT Superintendencia de Administración Tributaria	DECLARACIÓN JURADA DE RETENCIONES DEL IVA	SAT-2340 Release 1	
Número de Acceso 94 742 255	Impuesto al Valor Agregado. Retenciones efectuadas. Declaración jurada y pago mensual.	Número de Formulario 10 335 048 387	
	3 de 4: Congelado	Número de Contingencia 6 294 644 488 720 523 260	
Aclaraciones			
¿Quiénes pueden utilizar este formulario? Los agente de retención del IVA autorizados por la SAT para efectuar las retenciones establecidas en la Ley.			
¿Cómo se usa este formulario? Llenado automático por el sistema RetenIVA.			

4. Formulario en PDF

El sistema genera el formulario en formato PDF, para su archivo electrónico o impresión de éste.

En el banco presente la Boleta SAT-2000, con valor. Nunca presente este formulario. Mantenga en secreto el Número de Acceso pues permite ver todo el formulario.			
SAT Superintendencia de Administración Tributaria	DECLARACIÓN JURADA DE RETENCIONES DEL IVA		SAT-2340 Release 1
Número de Acceso 94 742 255	Impuesto al Valor Agregado. Retenciones efectuadas. Declaración jurada y pago mensual.		Número de Formulario 10 335 048 387
	4 de 4: Presentado		Número de Contingencia 6 294 644 488 720 523 260
Aclaraciones			
¿Quiénes pueden utilizar este formulario? Los agente de retención del IVA autorizados por la SAT para efectuar las retenciones establecidas en la Ley.			
¿Cómo se usa este formulario? Llenado automático por el sistema RetenIVA.			
1. NIT DEL AGENTE DE RETENCIÓN			
123456 MINISTERIO RESPONSABLE			
2. PERÍODO A DECLARAR			
MES <input type="text" value="OCTUBRE"/>			
AÑO <input type="text" value="2022"/>			
3. DETALLE DE LA DECLARACIÓN			
Concepto	Tarifa	Importe neto del Bien o Servicio	Impuesto retenido
Sector público	25.00 %	209,821.42	6,294.64
Operadores de tarjetas de crédito y/o débito (excepto combustible)	0.00 %	0.00	0.00
Operadores de tarjetas de crédito y/o débito (solo combustible)	0.00 %	0.00	0.00
Contribuyentes Especiales	0.00 %	0.00	0.00
Sub-Total		209,821.42	6,294.64
4. COMPENSACIÓN			
(-) Retenciones a compensar con crédito fiscal			0.00
Valor a pagar			6,294.64

5. RECTIFICACIÓN (opcional) (llene solo si necesita corregir datos de un anterior formulario SAT-2340 o equivalente)	
Número de formulario SAT-2340 que se rectifica	
(-) Impuesto ingresado con el formulario que se rectifica y anteriores	0.00
(=) Impuesto a pagar	6,294.64
(=) Impuesto a favor del contribuyente	0.00
6. ACCESORIOS (son las multas, intereses y mora por presentación o pago extemporáneo)	
Fecha máxima de pago sin accesorios Corresponde a la fecha de vencimiento de acuerdo al Calendario Tributario	22/11/2022
¿Cuándo pagará este formulario? Si el pago lo realizará después del 22/11/2022 , cambie la fecha de esta casilla (máximo 20 días hábiles contados a partir de hoy). Luego de esa fecha el formulario caducará, el banco lo rechazará y deberá llenar otro. En base a esa fecha el formulario podrá adicionar accesorios.	22/11/2022
(+) Multa formal (por presentación extemporánea)	0.00
(+) Multa por omisión	0.00
(+) Multa por rectificación	0.00
(+) Intereses	0.00
(+) Mora	0.00
(=) Accesorios a pagar	0.00
TOTAL A PAGAR	6,294.64
A) Los documentos de soporte de la presente declaración se ajustan a la ley, permanecerán en mi poder por el plazo legalmente establecido y los exhibiré o presentaré a requerimiento de la SAT B) Declaro y juro que los datos contenidos en este formulario son verdaderos y que conozco la pena correspondiente al delito de perjurio.	
CONSTANCIA DE RECEPCION	

5. Generación de otra Declaración Jurada o rectificación de la Declaración Jurada ya presentada

La generación de otra Declaración Jurada o rectificación es aplicable a un formulario en estado congelado o presentado cuando se realiza alguno de los siguientes cambios:

- a) Creación de nuevas constancias desde la pantalla de emisión y/o
- b) Anulación de constancias desde la pantalla de consulta.

Cuando haya realizado algunas de las modificaciones anteriores se visualizará la siguiente pantalla:

- a) **Mensaje:** existe una declaración en estado congelado o pagado (dependiendo del estado en el que se encuentre la declaración jurada). Existen constancias disponibles.
- b) **Vista previa:** muestra la vista previa del último formulario generado.
- c) **Rectificar o Generar Declaración Jurada:** al seleccionar esta opción, se genera una nueva declaración.
- d) **Nueva búsqueda:** si no es la declaración seleccionada la que deseamos generar o rectificar, seleccionamos la opción nueva búsqueda.

Nota: si ya existe una Declaración Jurada generada y/o presentada, le mostrará la opción generar Declaración Jurada o rectificar según corresponda.

PERÍODO A DECLARAR a

No se emitirán constancias de retención para este período.
 Existe una declaración en estado Pagado.

Tipo de Retencion:

Año:

Mes:

Régimen:

Compensación Fiscal:

c

d

Historial
Enviar datos por email
Enviar constancia
Imprimir Formulario
Imprimir constancia

En el banco presente la Boleta SAT-2000, con valor. Nunca presente este formulario.
Mantenga en secreto el Número de Acceso pues permite ver todo el formulario.

SAT Superintendencia de Administración Tributaria	DECLARACIÓN JURADA DE RETENCIONES DEL IVA	SAT-2340 <small>Retenue 1</small>
Número de Acceso: 94 742 255	Impuesto al Valor Agregado. Retenciones efectuadas. Declaración jurada y pago manual.	Número de Formulario: 10 335 048 387
	4 de 4: Presentado	Número de Contingencia: 6 294 644 488 720 523 260

Consulta Declaración Jurada

El menú de consulta Declaración Jurada, muestra las declaraciones generadas por el usuario ya sea que esté en estado “congelado” o “pagado”.

1. Identificación del Agente de Retención

Al ingresar a la consulta le muestra los datos del Agente Retenedor, los cuales se detallan a continuación:

NIT:	NIT del Agente Retenedor
Contribuyente:	Nombre o razón social del Agente Retenedor
Usuario:	El usuario habilitado para ingresar al sistema
Tipo de Agente de Retención:	La calidad de agente activado
Código de estado:	Código de la unidad asociado al usuario
Unidad:	Nombre de la unidad

2. Pantalla de ingreso

A continuación, se muestran los datos que se deben seleccionar para realizar la consulta:

- a) **Tipo retención:** esta opción muestra el tipo de formulario de declaración jurada de retenciones web que se desea generar, los cuales pueden ser IVA e ISR, en este caso seleccionar IVA.
- b) **Año:** seleccionar año de la declaración a consultar.
- c) **Régimen:** IVA retenciones Régimen General y Pequeño Contribuyente (SAT-2340) e IVA retenciones Agropecuario (SAT-2320), según las retenciones del IVA que procede a realizar el pago.
- d) **Mes:** seleccionar el mes de la declaración a consultar.
- e) **Estado:** muestra las opciones en las que puede encontrarse la declaración jurada, siendo éstas:
 - Pendiente de pago
 - Pagada
- f) **Aceptar:** muestra los datos de la consulta.

Retenciones Web 

CONSULTA DECLARACIONES JURADAS Y DETALLE DE LA DECLARACIÓN JURADA

IDENTIFICACIÓN DEL AGENTE DE RETENCIÓN

NIT	123456	Contribuyente	MINISTERIO RESPONSABLE
Usuario	R123456_1	Tipo de Agente de Retención	SECTOR PÚBLICO
Código de estado	113000058000199	Unidad	UNIDAD RESPONSABLE

BÚSQUEDA

PERÍODO A DECLARAR

Tipo de Retención: IVA a

Año: 2022 b

Mes: NOVIEMBRE c

Régimen: IVA Retenciones Régimen General y Pequeño d

Estado: Pagada e

f **Aceptar**

3. Declaraciones pendientes de pago o pagada

Las declaraciones que se muestren en esta consulta incluirán las declaraciones que haya generado el usuario mostrando la información siguiente: **número de formulario, acceso, el valor de la declaración a pagar**. Así mismo, se muestran las siguientes opciones:

- a) **Descargar PDF:** mostrará el formulario seleccionado.
- b) **Ver detalle:** muestra el detalle de las constancias asociadas a la declaración jurada.
- c) **Regresar:** mostrará la pantalla de ingreso.

BÚSQUEDA

PERÍODO A DECLARAR

Tipo de Retención: IVA

Año: 2022

Mes: OCTUBRE

Régimen: IVA Retenciones Régimen General y Pequeño

Estado: Pagada

NIT	NOMBRE	FORMULARIO	NO DE ACCESO	ÚLTIMA DECLARACIÓN	MARCA DE CAJA	IMPORTE NETO DEL BIEN O SERVICIO	RETENCIÓN	TOTAL PAGADO	OPCIONES
19	CONTRIBUYENTE RESPONSABLE	10335018387	9474223	N	0130021108000057	Q209.821.42	Q6.294.64	Q6.294.64	a b
Totales						Q209.821.42	Q6.294.64	Q6.294.64	

c **REGRESAR**

Carga Masiva

Esta opción se debe utilizar para cargar facturas preimpresas (en papel) para posteriormente generar constancias de retención del Impuesto al Valor Agregado a dichas facturas. El Agente de Retención deberá registrar un correo electrónico en el módulo administrativo del sistema para recibir las notificaciones por la generación de carga masiva.

1. Identificación del Agente de Retención

El sistema muestra la información del Agente de Retención, según la calificación que la Administración Tributaria le ha autorizado.

NIT:	NIT del Agente Retenedor
Contribuyente:	Nombre o razón social del Agente Retenedor
Usuario:	El usuario habilitado para ingresar al sistema
Tipo de Agente de Retención:	La calidad de agente activado
Código de estado:	Código de la unidad asociado al usuario
Unidad:	Nombre de la unidad

2. Parámetro de carga de facturas

El sistema le mostrará las siguientes opciones para realizar la carga masiva:

- a) **Tipo Retención:** esta opción muestra el tipo de Retenciones Web en que desea cargar las facturas, los cuales pueden ser IVA e ISR, en este caso seleccionar IVA.
- b) **Tipo Archivo:** establece el tipo de archivo al que se realizará carga masiva, los cuales pueden ser “Papel”.
- c) **Subir archivo:** el archivo deberá cumplir con los parámetros establecidos y deberá estar grabado en formato csv (delimitado por comas). Al subir el archivo le habilitará la opción cargar.
- d) **Cargar:** al momento de visualizarse el archivo deberá seleccionar la opción cargar.
- e) **Cancelar:** al seleccionar esta opción el sistema no realiza ninguna acción.
- f) **Período del:** establece el inicio del período de búsqueda.
- g) **Al:** establece el final del periodo de búsqueda.
Nota: las fechas que asigne corresponden al día en que realizó la carga, no tiene relación con las fechas de las facturas contenidas en el archivo cargado.
- h) **Estado:** muestra el estado de la carga (todos, revertidos, error en reversión, procesado, en cola, en cola reversión y error de procesamiento).
- i) **Consultar registros:** muestra el detalle de facturas cargadas para generarles constancias de retención.

Retenciones Web

CARGA MASIVA DE RETENCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL AGENTE DE RETENCIÓN

NIT	123456	Contribuyente	EMPRESA RESPONSABLE, SOCIEDAD ANONIMA
Usuario	8123456	Agente de Retención	EXPORTADOR

PARÁMETROS DE CARGA

Tipo Retención: IVA **a**

Tipo Archivo: Papel **b**

Cargar Archivo: **c** Subir archivo **d** **e**

PARÁMETROS DE BÚSQUEDA

Periodo del: 01/12/2022 **f**

Ah: 15/12/2022 **g**

Estado: Todos **h**

i Consultar registros

2. Archivo de Carga

La estructura del archivo para facturas en papel contener los siguientes campos:

- NIT Retenido:** NIT del emisor de la factura en papel (sin guiones).
- Serie:** serie de la factura en papel.
- Número de Factura:** número de la factura en papel.
- Fecha de Factura:** fecha de la factura en papel en formato dd/mm/aaaa.
- Total Factura:** monto total de la factura.
- Monto Agrícola:** monto del valor por bienes agrícolas o pecuarios (aplica para agentes de retención calificados como exportadores).
- Monto Exento u Otros Impuestos:** monto exento o impuestos específicos según corresponda, por ejemplo: timbre de prensa, impuesto a la distribución de petróleo, hospedaje, bomberos.

Nota: los valores que se informen en las columnas 5, 6 y 7, deben ir en formato general, no debe ir separado por comas.

A continuación, se muestra el formato con fines ilustrativos para identificar la información que debe contener el archivo de carga:

a	b	c	d	e	f	g
NIT RETENIDO	SERIE	NÚMERO DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	TOTAL FACTURA	MONTO AGRÍCOLA	MONTO EXENTO U OTROS IMPUESTOS
19	A801	14567	05/12/2022	40040	40040	
19	A802	14567	06/12/2022	26400	13200	
19	A803	14567	07/12/2022	33019.96		15000
19	A804	14567	08/12/2022	34800		7050

Previo a guardar el archivo deberá verificar en configuración regional de su computador que el separador de listas se encuentre como coma (,).

El archivo debe guardarse en formato CSV (delimitado por comas). No debe contener encabezado.

Luego de finalizar la carga el sistema muestra un mensaje con el resultado de la carga del archivo.



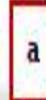
- a) **Archivo de errores:** al seleccionar “Archivo de errores”, puede descargar los errores en formato de Excel.
- b) **Resultado de la carga:** informa al usuario el resultado del proceso de carga de facturas.

Nota: la opción de carga masiva para documentos en papel es únicamente para cargar las facturas al sistema, para emitir las retenciones a dichas facturas deberá ingresar en el menú “Emisión constancias de retención”.

3. Anular Carga (reversar registros)

Para anular una carga masiva, se encuentra la opción de reversar los registros cargados. El ícono se encuentra ubicado en la columna de “Opciones”.

- a) **Anular:** esta opción permite reversar los registros que no han sido incluidos en la una constancia, si desea reversar aun los que están vinculados con una constancia primero debe anular la constancia y liberar la factura para que proceda con la reversión.

Archivos Cargados										
100 * < > Página 1 de 1										
Fecha Carga	Estado Carga	Procesados	No procesados	Revertidos	No revertidos	Totales	Archivo Carga	Archivo Errores	Archivo Reversión	Opciones
22/06/2021	Procesado	0	30			30	CargamasivoPrivado2.csv	1624374432.csv		
22/06/2021	Procesado	27	3			30	CargamasivoPrivado2.csv	1624374623.csv		
Cantidad de Archivos: 2										
100 * < > Página 1 de 1										

Nota: Esta opción solo se puede ejecutar una sola vez, por lo tanto, debe estar seguro de que los registros están disponibles. El sistema solo reversa facturas que no tienen constancia de retención emitida.



Departamento de Sistemas de Recaudación, IRE

Guatemala, noviembre 2024

Correo Electrónico: reteniva.buzon@sat.gob.gt

